

OPINIÓN

Archivo Regional

Hace solo unos días, el 9 de junio, se conmemoró el Día Internacional de los Archivos, cuyo objetivo es promover el resguardo y la investigación de la memoria histórica y cultural de una institución. El Consejo Internacional de Archivos (ICA) con el apoyo de la UNESCO, durante el Congreso Internacional de Archivos celebrado en Viena en el año 2004, establecieron el Día Internacional de los Archivos para apoyar en la defensa, protección y conservación del patrimonio documental. Un archivo comprende un espacio físico debidamente acondicionado para la conservación, resguardo y custodia de los diversos documentos generados por una nación, entidad u organismo, respaldando su identidad cultural e institucional.

En Chile una entidad señera, resguarda los documentos oficiales del país, el Archivo Nacional Histórico (ANH), dependiente de la Subdirección de Archivos, conserva y gestiona el patrimonio histórico nacional, para la puesta en valor y desarrollo de su accesibilidad al servicio de la investigación y de la memoria colectiva.

El próximo 21 de junio se conmemoran 136 años, fecha en que se organizó el Archivo General de Gobierno, bajo dependencia del entonces departamento de Justicia e Instrucción Pública, organismo que recibiría la documentación de los ministerios o departamentos de Estado.

Dado la necesidad de unificar, en un solo Archivo, los documentos coloniales y republicanos (1810 - 1865) por Decreto del 30 de mayo de 1925, fue creado el Archivo Histórico Nacional, cuyo objetivo fue reunir toda la documentación de las instituciones de la administración central, fueran coloniales o republicanas, archivos municipales, colecciones privadas, ar-



“
En Tarapacá contamos con un valioso centro de acopio documental, el Archivo Regional”.

Orietta Ojeda Berger,
historiadora

chivos notariales y judiciales, incluso de los manuscritos coloniales que estuviesen conservados en otras dependencias fiscales. Posteriormente, fue ampliado en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N° 7.217 de 25 de noviembre de 1927, que estableció la formación del Archivo Nacional (AN), que unificó los dos archivos existentes. El actual Archivo Nacional Histórico (ANH) -sección histórica del AN- fue pensado como la entidad destinada a la conservación, ordenación, clasificación y de producción de instrumentos de control intelectual de la documentación histórica fuese colonial o republicana, de procedencia institucional o privada.

En Tarapacá contamos con un valioso centro de acopio documental, el Archivo Regional de Tarapacá (ART) dependiente del Archivo Nacional, a través del Sistema Nacional de Archivos que forma parte del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural (Sernapat), reúne un acervo documental que comprende documentación producida entre los años 1860 y 2007, es decir, desde antes de la Guerra del Pacífico hasta la creación de la Región de Arica y Parinacota. Por este medio saludamos a Ernesto Almonte y su gran equipo de colaboradores.